

Sadosky

REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO

de fecha 2/8/65

ACTA N° 13

PRESIDENCIA

DR. MANUEL SADOSKY

SRES. REPRESENTANTES DE PROFESORES

DR. ALBERTO ZANETTA

DR. RAUL TRUCCO

DR. FELIX GONZALEZ BONORINO

DR. RODOLFO H. BUSCH

DR. JORGE DEFERRARI

SRES. REPRESENTANTES DE GRADUADOS

LIC. HORACIO PANEPUCCHI

DR. VICTOR RIETTI

LIC. HECTOR F. TEREZI

SRES. REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES

SRTA. ANA MARIA CAMARASA

SR. CONSTANTINO FERRO FONTAN

SR. TOMAS CANE

SR. HORACIO MORALES

Siendo las 18 y 15 horas, el Sr. Vicedecano declara abierta la sesión. Informa luego que el Sr. Decano no podrá presidir la reunión porque el Sr. Rector ha solicitado su presencia en la Universidad.

Censo Universitario

El Sr. Vicedecano informa acerca de algunas cifras comparativas de interés obtenidas del censo universitario del año 1964; aclara que ya hubo uno en 1958 y que entre ambos hubo un lapso en el que la Universidad se ha transformado de manera suficiente como para justificar un nuevo recuento de los alumnos y de su distribución.

el número de alumnos de la Facultad pasó de 1871 a 3.035 (año del 60) aumentó en toda la Universidad

De la comparación surge que entre 1958 y 1964 ha habido un aumento global del 11,3 por ciento y ~~es probable que el mismo esté vinculado con el número de egresados de la escuela secundaria.~~

En Medicina, Odontología y Farmacia la disminución de inscriptos ha sido absoluta; ~~este año hubo 4243 inscriptos menos que en el año 1958.~~ *el censo sobre inscripción*

Ante la pregunta formulada por el Dr. Busch acerca del número de habitantes por médico que hay en la actualidad el Sr. Vicedecano responde

que el porcentaje de médicos depende de las zonas, por ejemplo ^{que la Capital} en Buenos Aires es muy elevado, ^(relacionados habitantes) y que la causa es que en la historia de la Universidad Argentina nunca habían ingresado en Medicina tantos alumnos como en el período comprendido entre los años 1950 y 1955 en que no hubo examen ni curso de ingreso. Mientras que en ese entonces ingresaban 5000 alumnos por año, en este último han entrado sólo 1600, que es la cifra normal luego de un examen de ingreso. Agrega que el caso de Medicina tiene contornos muy especiales, que no se dan solamente en nuestro país sino en todo el mundo, y que ^{en la Argentina} es la Facultad que da mayor número de egresados. En un momento dado tuvo una gran cantidad de alumnos, muchos de los cuales han fracasado, pero otros en cambio han reincidido y se han recibido. En consecuencia, actualmente no hay relación entre el número de egresados y de inscriptos, pero probablemente dentro de cinco años la situación se regularizará. ~~Es la única Facultad en que es mayor el problema de la reinscripción de alumnos que el de la inscripción.~~

En la Facultad de Ingeniería ^{el número de inscriptos se mantuvo constante} se registró una disminución de 5000 a 1200 inscriptos.

En lo que respecta a la Facultad de Ciencias Exactas cabe decir que el aumento de alumnos es ^{grande} del 60%, ~~733 alumnos ingresaron según el último censo~~, lo ^{cual} que requerirá mayor cantidad de laboratorios, aparatos, turnos, personal, y en consecuencia, significará un gran incremento de presupuesto.

En la Facultad de Filosofía y Letras el aumento es del 146%, entraron 1300 alumnos, pero no son muchos los que ^{después} se reciben.

La Facultad de Farmacia ha disminuído en un 30% su alumnado, sólo 120 han ingresado, por lo que es actualmente la Facultad menos numerosa.

La Facultad de Agronomía y Veterinaria, ha pasado de 1200 a 1800 alumnos lo que implica un aumento del 50%, que se ha verificado después de establecido el curso de ingreso.

Hace notar también que la Facultad de Arquitectura tiene actualmente 4300 alumnos, ^{por esta profesión de arquitectos una situación muy extraña, se calcula que} y la razón de esta cifra es que en vez de construirse 500.000 viviendas por año, ^{viviendas por años} que serían las necesarias para estar a tono con el número de arquitectos, solo se edifican 60.000, y de éstas, solo un 10% son construídas por arquitectos, lo que significa ~~que les~~ ^{se} tocaría hacer una casa por año, siempre que no se consideren las otras escuelas de arquitectura.

- con el número actual de arquitectos - que a

Agrega que en la Facultad de Ciencias Económicas es donde han ingresado más alumnos, alrededor de 3000, pero que también es la única en que no hay exámen de ingreso y la que tiene mayor número de deserciones; este es un problema que dicha Casa tendrá que encarar. Tiene ^{más de} 15.000 alumnos, cifra no superada por ninguna Facultad de esta Universidad, y ocupa el segundo lugar la Facultad de Derecho. Luego informa que hay una comisión de Planeamiento y una oficina de censo para sacar conclusiones sobre los datos obtenidos. Hace notar que la edad predominante entre los estudiantes es de 20 años, y esta Facultad está dentro de ese promedio. "moda"
Otro dato de interés es el que se refiere al sexo; ^{en la Universidad} los dos tercios del alumnado es de sexo masculino; en esta Facultad es el 57% de sexo masculino y el 43% femenino; en Ingeniería en cambio la proporción es de 97% varones y solo el 3% de mujeres, mientras que en Filosofía y Letras las tres cuartas partes del alumnado son mujeres.

Agrega que el porcentaje de alumnos solteros y casados es de 85% y 13% respectivamente; en el caso de esta Casa de Estudios el 88% es soltero y el 10% es casado.

En la Facultad de Medicina hay algunos alumnos con inscripción anterior al año 1958, ~~en cambio~~ en Ciencias Exactas el 25% se ha inscripto en 1964.

Otro dato notable es el que se refiere a la composición social, ~~y es~~ ^{resultado así} que únicamente la clase media y la superior concurre a la Universidad ya que solo hay un 5,2 por ciento de hijos de obreros, cifra que se mantiene igual desde el año 1958; por otra parte, la mayoría de los universitarios argentinos tienen padres y abuelos que sólo han hecho escuela primaria, es decir que no es ^{existe} ~~de~~ una clase universitaria que se propaga como tal.

Agrega que sólo hay un 1,2% de becarios y que la mayor parte del estudiantado trabaja; en Buenos Aires los dos tercios trabajan y un tercio no. Opina que en la Facultad de Ciencias Exactas es muy difícil trabajar y estudiar al mismo tiempo y que al hacer el análisis de cuántas materias se dieron en 1963 por persona, se advierte que un gran porcentaje dio dos materias por año, en vez de cuatro, que es lo estipulado por el régimen cuatrimestral.

En lo que respecta al número de egresados, cabe decir que en esta Facultad se entregan más de 200 diplomas por año, ~~y se calcula que~~

~~se reciben unos treinta doctores por año en la Universidad de Buenos Aires.~~

RESOLUCION AD REFERENDUM

En el expediente relativo a la designación de representantes ante el Congreso Mundial de Fisiología,

el Sr. Secretario señala que hay que sustituir la palabra "designar" por "proponer".

El Sr. Vicedecano aclara que lo correcto sería decir: proponer a la Universidad de Buenos Aires la designación de los profesores Ingeniero Agrónomo Juan Ignacio Valencia y Dr. Héctor Maldonado como representantes de esta Facultad al XVIII Congreso Internacional de Ciencias Fisiológicas". Se pone a votación y queda aprobado.

DESPACHOS DE COMISION

Expte. N° 3854/62: Renuncia del Prof. Ariel Guerrero a su inscripción en el concurso abierto para cubrir un cargo de Profesor Regular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.431/65: Solicitud de licencia sin goce de sueldo del Lic. Horacio Ceva, en su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos del Departamento de Física, a partir del 20 de agosto de 1965 y por el término de un año.

Sin observación, se vota y se aprueba.

El Dr. Deferrari solicita que se haga constar su abstención.

Expte. N° 406.479/65: Solicitud de licencia con goce de sueldo de la Lic. Alvine Bertels, en el cargo de Ayudante 1°, dedicación exclusiva, del Departamento de Ciencias Geológicas a partir del 14 de agosto y por el término de un año.

Sin observación, se vota y se aprueba.

El Dr. Deferrari solicita que se haga constar su abstención.

Expte. N° 406.731/65: Licencias con goce de sueldo al Sr. Angel Papetti en el cargo por contrato que desempeña en el Departamento de Meteorología, y a los Licenciados Isidoro Orlanski e Istvar Zawadski en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante 1°, respectivamente, ambos con dedicación exclusiva, de dicho Departamento.

El Sr. Vicedecano informa que a fojas 4, 5, 6, y 6 a, figura un tema que ha sido tratado por la Comisión de Enseñanza y que por lo tanto, el Dr. Deferrari podría referirse al tema.

El Dr. Deferrari señala que el Sr. Decano explicó en la Comisión de Enseñanza que este despacho se refiere a un plan de desarrollo del Departamento de Meteorología, y que ha logrado, mediante gestiones personales hechas en laboratorios de prestigio de los Estados Unidos, ubicar a tres personas, los señores Papetti, Orlansky y Zawadski, que encabezarán el grupo que de acuerdo con dicho plan, el Departamento piensa enviar a perfeccionarse a los Estados Unidos.

Irán con un estipendio muy exiguo, que no es suficiente para poder vivir, y el pasaje no se les paga; por lo tanto es necesario que la Facultad les de licencia con goce de sueldo para terminar de solventar su estadía en los Estados Unidos.

Se pone a votación la licencia de los señores Papetti, Orlansky y Zawadski y se aprueban.

Expte. N° 406.343/65: Solicitud de licencia con goce de sueldo del Dr. Sergio Nacht, en el cargo de Ayudante 1°, dedicación parcial, del Departamento de Química Biológica, a partir del 1° de julio de 1965 y sin goce de sueldo a partir del 1° de enero de 1966 y hasta el 31 de julio de 1966.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 402.039/64: Prórroga de licencia sin goce de sueldo del Dr. Daniel Raúl Bes, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Física.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 401.179/64: Designación del Dr. Lorenzo F. Aristarain en el cargo de Profesor Asociado Interino, dedicación parcial del Departamento de Ciencias Geológicas, Orientación Geología Económica.

El Sr. Secretario aclara que en el despacho de la Comisión de Presupuesto en lugar de Profesor Adjunto, debe decir, Profesor Asociado.

Ante una pregunta de la consejera Camarasa, el Sr. Vicedecano hace notar que se trata de una designación y no de una prórroga.

Con esas modificaciones se vota y se aprueba.

Expte. N° 403.574/65: Contratación de la Dra. Ofelia Clara de Barreiro con asignación y obligaciones equivalentes a las de Profesor Adjunto, dedicación exclusiva para realizar tareas de investigación y docencia en el Departamento de Química Biológica.

El Sr. Secretario informa que el doctor Leloir, en su nota del 4 de noviembre de 1964, solicita la contratación de la Dra. Barreiro como Profesora Adjunta con dedicación exclusiva a partir del 1° de febrero de 1965 y por el término de dos años.

Por lo tanto el Sr. Vicedecano expresa que si hay asentimiento de la Comisión de Enseñanza se modifica la dedicación, de parcial a exclusiva.

El Dr. Deferrari manifiesta que se abstendrá.

Se pone a votación y se aprueba por doce votos.

Expte. N° 406.619/65: Contratación del Dr. Antonio Frumento, con asignación y obligaciones equivalentes a las de Profesor Titular, dedicación exclusiva, para desempeñarse en el Departamento de Ciencias Biológicas División Biología Experimental.

Sin observación, se vota y aprueba por unanimidad de los 13 consejeros presentes.

Expte. N° 403.119/64: Contratación del Ing. Daniel Rozemberg, con asignación equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva, como encargado del Laboratorio Central de Electrónica, en el Departamento de Física.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.066/65: Contratación de la Sra. Vilma Berengueres de Fernández para colaborar en tareas de investigación en la Sección de Cultivo de Tejidos del Laboratorio de Genética I, con asignación de Ayudante 1°, dedicación exclusiva.

Ante la pregunta del consejero Morales acerca de con que categoría se contrataría a esa persona, el Sr. Secretario informa que se hace con asignación de Ayudante de 1° con dedicación exclusiva.

El consejero Panepucci considera que en el dictamen no se deja constancia de las obligaciones de la persona contratada.

En consecuencia, el Sr. Vicedecano propone que el texto se modifique de la siguiente manera: "Contratar a la Sra. Vilma Berenguere de Fernández para colaborar en tareas de investigación en la Sección de Cultivo de Tejidos del Laboratorio de Genética I con dedicación exclusiva y con asignación de Ayudante de primera, dedicación exclusiva, a partir del 1º de julio de 1965 y hasta el 30 de junio de 1967.

Se pone a votación y se aprueba.

Expte. N° 405.964/65: Contratación de la Srta. Elisa Carlota Krug y del Sr. Arvis Sigurd Mackevias, con asignación equivalente a Ayudantes de 2º, para colaborar en el curso de Alemán Científico-Técnico.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.533/65: Ratificación de la designación de los Sres. Filiberto Mugnani, José Ramón Fernández dos Santos y la Srta. Dalia Spector, como Ayudantes ad-honorem de Física del Curso de Ingreso de 1964.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 4.901/63: Reconocimiento de servicios prestados por la Lic. María Antonieta Varela como Ayudante con carácter ad-honorem del curso de "Álgebra y Trigonometría" (Curso de Pronosticadores) primer cuatrimestre de 1963.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 403.341/65: Proposición de Jurado al H. Consejo Superior, para entender en el concurso abierto para cubrir el cargo de Profesor Regular, dedicación exclusiva, en el Departamento de Ciencias Biológicas División Biología Experimental, Orientación Biofísica.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.623/65: Autorización y fondos para viajes de estudio al Profesor Osvaldo A. Reig, del Departamento de Ciencias Biológicas, División Biología Animal y Vegetal.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 5.432/63: Solicitud del Dr. Manuel A. Tomás Balanzat de los Santos para que se le conceda plazo hasta el 1° de julio de 1966, para hacerse cargo de sus funciones de Profesor Titular, dedicación exclusiva del Departamento de Matemática.

El Dr. González Domínguez aclara que como el trámite de este expediente fue lento, el doctor Balanzat, ante la falta de seguridad en cuanto a incorporarse a esta Casa en el próximo cuatrimestre, firmó un nuevo contrato con la Universidad de Clermont-Ferrand.

El Sr. Secretario hace notar que el alta lo da la Facultad, de modo que también puede dar plazo para otorgar ese alta.

Se pone a votación y queda aprobado.

Expte. N° 405.879/65: Convenio a suscribirse entre esta Facultad, y la Comisión Nacional de Investigaciones Espaciales.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.693/65: Autorización de acuerdo a la Resolución CD N° 593/65 al Dr. Héctor O. Fattorini, Comp. Científica Victoria R. Bajar, Lic. Mauricio Milchberg y Prof. W.O. Durán para colaborar en cursos en el Departamento de Matemática durante el 2° cuatrimestre.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.512/65: Inclusión del seminario "Determinación de Estructuras Cristalinas" a cargo del Dr. L.N. Becka, en la nómina de los cursos a dictarse en el Departamento de Química Inorgánica, Analítica y Química Física durante el 2° cuatrimestre de 1965.

El consejero Morales solicita que se le aclare porqué, el curso de radioquímica no se dictará durante dos cuatrimestres. Ante el pedido del consejero Morales el doctor Busch informa que como la Facultad no tiene laboratorios para investigaciones radioquímicas, ya que no se justifica su instalación porque se utiliza el existente en la Comisión de Energía Atómica, se debería contratar a una persona como se ha hecho en años anteriores para que dictara la materia, pero como es optativa solo se hace cuando hay una cantidad apreciable de alumnos que la solicite.

Expte. N° 406.514/65: Inclusión en la nómina de cursos a dictarse durante el 2° cuatrimestre de 1965 en el Departamento de Matemática, de cursos optativos para la Licenciatura.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.669/65: Inclusión en la nómina de cursos a dictarse en el 2° cuatrimestre de 1965 en el Departamento de Química Orgánica, del curso de Química Orgánica III.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.753/65: Inclusión en la nómina de cursos a dictarse durante el 2° cuatrimestre de 1965 en el Departamento de Química Orgánica del curso experimental de Microbiología de Alimentos.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 406.061/65: Inclusión en la nómina de cursos dictados en el 1er cuatrimestre de 1965 en el Departamento de Ciencias Geológicas, de un curso de Cartografía para graduados, a cargo del Ing. Martínez Cabré.

El Sr. Decano aclara que se deberá agregar en la resolución la inclusión en el primer cuatrimestre del curso de Cartografía .

Con esa modificación se vota y se aprueba.

Expte. N° 4.527/62: Solicitud del Dr. Horacio Farach, Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación exclusiva del Departamento de Física, relativa a su licencia con goce de sueldo.

El Lic. Panepucci aclara que la Comisión de Interpretación y Reglamento entendía que lo que la oficina contable procuraba era un asesoramiento, por lo tanto, debería considerarse este despacho no como una resolución de la Comisión, sino como una respuesta de la Comisión de Interpretación y Reglamento a una solicitud de asesoramiento de la Prosecretaría Administrativa. El Sr. Vicedecano expresa que en este caso debe volver a Comisión para que le de el trámite que corresponda y que no debe volver a Consejo. El Consejo presta asentimiento.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Expte. N° 401.449/64: Integración del Jurado que entenderá en la consideración de la tesis doctoral del Lic. Guillermo Sarmiento.

Sin observación, se vota y se aprueba.

Exptes. N° 404.369/65, 404.868/65, 406.728/65, 406.727/65, 406.383/65, 406.476/65, 406.453/65, 406.508/65: Donaciones ofrecidas por personal docente de la Facultad con destino a diferentes Departamentos.

Sin observación, se votan y aprueban.

El Sr. Vicedecano pone a votación los despachos sobre ingreso directo y equivalencia de materias, que figuran en el orden del día a fojas 32 a 41.

Sin observación, se votan y se aprueban.

CREACION DE UNA FUERZA INTERAMERICANA

Realización de una mesa redonda.

El consejero Canó manifiesta que ha visto en la calle cartelos referentes a una mesa redonda, para discutir la creación de una fuerza interamericana, a efectuarse el día 4 en el Aula Magna de esta Facultad y que por lo tanto quisiera tener detalles al respecto.

El Sr. Secretario informa que ante un pedido de uno de los centros de estudiantes de esta Facultad, el Sr. Decano como es norma en estos casos, ha concedido un aula.

Segundo Cuatrimestre

Iniciación:

El Sr. Vicedecano solicita que por Secretaría se haga llegar a los señores Profesores el calendario del 2° cuatrimestre y las fechas de exámenes, inclusive las de septiembre.

El Sr. Secretario aclara que dicho calendario se envía a los Jefes de Departamento, pero que a fin de que llegue a todo el personal docente pueden hacerse con mimeógrafo las copias necesarias.

El Sr. Vicedecano manifiesta que queda levantada la sesión siendo las 19 y 25 horas.